

BOGOTA D.

Doctor (a):  
DIEGO BARRAGAN CORREA

Gerente EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.  
CARRERA 10 NO. 17-55 PISO 5  
PEREIRA - RISARALDA

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611515322

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:  
Acreedor/agente: BANCOLOMBIA S.A.

Monto \$ 8,000,000,000.00 COP

**CONDICIONES FINANCIERAS**

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Interes	Tasa de Interes	Redescuento
120 Meses	36 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	DTF 2.15 %	0 %

Fecha Firma Contrato: 2013-05-23

Fecha de Registro: 2013-06-12

PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PLAN DE INVERSIONES DE LA VIGENCIA 2013, PROYECTOS SEGUN RELACION ANEXA AL CONTRATO. LAS RENTAS QUE PIGNORA LA ENTIDAD PROVIENEN DE LOS INGRESOS OPERACIONALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. OTROSI N° 1, DEL 21-05-2014, MODIFICAN LA TASA DE INTERES A DTF + 2.15% ( ANTES DTF + 2.58% ) Y EL PLAZO PARA SOLICITAR DESEMBOLSOS HASTAS 19 MESES Y 8 DIAS A PARTIR DEL 23-05-2013. OTROSI N° 2 DEL 28-05-2015, MODIFICAN LA TASA DE INTERES A DTF+2% ( ANTES 2.15%).


GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	%	Periodicidad	Clase
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (INGRESOS PROPIOS)	130	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. Las condiciones financieras mostradas son del primer tramo.

Cordial saludo,



JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS  
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional  
Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co



Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7

BOGOTA D.C

o de Hacienda y  
ublico  
015

**RAD 2-2015-022041**

Doctor(a):  
DIEGO BARRAGAN CORREA

Gerente EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.  
CARRERA 10 NO. 17-55 PISO 5  
PEREIRA - RISARALDA

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611515845

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:  
Acreedor/agente: BANCOLOMBIA S.A.

Monto \$ 4,000,000,000.00 COP

**CONDICIONES FINANCIERAS**

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Interes	Tasa de Interes	Redescuento
120 Meses	24 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	DTF 2.15 %	0 %

Fecha Firma Contrato: 2014-07-28 Fecha de Registro: 2014-09-04

SUSTITUCION DEUDA CON BANCO BBVA COLOMBIA ( 611515552 ). LAS RENTAS QUE PIGNORA LA ENTIDAD PROVIENEN DE LOS INGRESOS OPERACIONALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. OTROSI N° 1 DEL 28-05-2015, MODIFICAN LA TASA DE INTERES A DTF+2% ( ANTES DTF+2.15%).

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	%	Periodicidad	Clase
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (INGRESOS PROPIOS)	130	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

**EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. Las condiciones financieras mostradas son del primer tramo.**

Cordial saludo,

  
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS  
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional  
Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co

09-JUN-15 09:39:28

DGCP\_REGIS13



Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7



BOGOTA D.C.

Doctor(a):  
DIEGO BARRAGAN CORREA

Gerente EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P.  
CARRERA 10 NO. 17-55 PISO 5  
PEREIRA - RISARALDA

REF: REGISTRO BASE UNICA DE DATOS NUMERO 611515844

Con el presente le comunico que el respectivo contrato ha sido registrado así:  
Acreedor/agente: BANCOLOMBIA S.A.

Monto \$ 3,200,000,000.00 COP

**CONDICIONES FINANCIERAS**

Plazo	Gracia	Pago Capital	Pago Interes	Tasa de Interes	Redescuento
120 Meses	24 Meses	TRIMESTRAL	TRIMESTRAL	DTF 2.15 %	0 %

Fecha Firma Contrato: 2014-07-28 Fecha de Registro: 2014-09-04

SUSTITUCION DEUDA CON EL BANCO HELM BANK S.A ( 611514478 ). LAS RENTAS QUE PIGNORA LA ENTIDAD PROVIENEN DE LOS INGRESOS OPERACIONALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. OTROSI N° 1 DEL 28-05-2015, MODIFICAN LA TASA DE INTERES A DTF+2% ( ANTES DTF+ 2.15%).

GARANTIAS (G) / CONTRAGARANTIAS (C)	%	Periodicidad	Clase
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (INGRESOS PROPIOS)	130	ANUAL 360 DIAS	G

MUY IMPORTANTE: El registro de las operaciones de Crédito Público y el reporte de la información sobre saldos y movimientos de dichas operaciones son mandato legal, establecido en el Artículo 13 de la Ley 533 de 11 de Noviembre de 1999. El reporte debe ser enviado a esta oficina dentro de los 10 primeros días de cada mes, en el formato: SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA - SEUD.

Cuando se trate de operaciones de Crédito Público Interno, de las entidades descentralizadas del orden nacional, de las territoriales y sus descentralizadas, este REGISTRO es requisito para el primer desembolso.

**EL PRESENTE REGISTRO NO CONVALIDA LAS ACTUACIONES REALIZADAS SIN LAS AUTORIZACIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. Las condiciones financieras mostradas son del primer tramo.**

Cordial saludo,

  
JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS  
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES

Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional  
Teléfonos: 3811700 email seud@minhacienda.gov.co

09-JUN-15 09:29:47

DGCP\_REGIS13



Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7